

DEJAR EL PETRÓLEO BAJO TIERRA

La Iniciativa Yasuní-ITT



La Universidad
de postgrado
del Estado

DEJAR EL PETRÓLEO BAJO TIERRA

La Iniciativa Yasuní-ITT

Matthieu Le Quang



333.909866

L4333p

Le Quang, Matthieu

DEJAR EL PETRÓLEO BAJO TIERRA / Matthieu Le Quang.

—1ª ed.,— Quito: EDITORIAL IAEN, 2013.

128 p.; 15 X 21 cms.

ISBN: 978-9942-950-01-7

1. RECURSOS MINERALES 2. RECURSOS ENERGÉTICOS
 3. YASUNÍ-ITT 4. PARQUE NACIONAL YASUNÍ 5. PETRÓLEO
 6. PETRÓLEO-ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS
 7. POLÍTICAS ECOSOCIALISTAS (SUGERIDO) 8. ECUADOR I. Título
-

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Av. Amazonas N37-271 y Villalengua esq.

Edificio administrativo, 5to. piso

Telf: (593) 02 382 9900, ext. 312

www.iaen.edu.ec

Información: editorial@iaen.edu.ec

Traductor: Elsa Tourlet Ordóñez, Tamia Vercoutère

Dirección editorial: Juan Guijarro H.

Maqueta y diagramación: César Ortiz A.

Diseño portada: César Ortiz A.

Corrección de estilo: La Caracola Editores

Impresión: Imprenta Mariscal

Quito - Ecuador, 2013



Índice

<i>Introducción</i>	9
1. ¿Qué es la Iniciativa Yasuní-ITT?	19
2. La Iniciativa Yasuní-ITT y su contexto internacional	43
3. El Ecuador, un país petrolero en plena transición política	67
4. Hacia un nuevo modelo de desarrollo	95
<i>Conclusión</i>	113
<i>Bibliografía</i>	121

Introducción¹

En diciembre de 2009, representantes de los 192 Estados signatarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se reunieron en Copenhague en búsqueda de un acuerdo internacional de lucha contra el calentamiento global. En efecto, el Protocolo de Kyoto, único texto vinculante en el ámbito internacional, tocará su fin en 2013. Con ello se buscaba, principalmente, que los países del Norte disminuyeran sus emisiones de gases de efecto invernadero en 2020, respecto de sus emisiones en 1990.

Estas emisiones son en gran parte responsables de perturbaciones climáticas cuyos impactos son visibles en varias regiones del mundo: disminución de la biodiversidad, sequías más prolongadas, inundaciones cada vez más frecuentes, entre otras catástrofes naturales. A lo largo de las últimas cuatro décadas, un tercio de los bosques tropicales fue destruido y cada año desaparecen 50.000 especies animales y vegetales (Maycock; Raintree Nutrition Inc.). Esto no representa más que una ínfima parte de las consecuencias de los cambios climáticos ahora claramente observables, a lo que habría que añadir los millones de refugiados climáticos y la posible desaparición de islas o archipiélagos enteros, como las Islas Maldivas en el Océano Índico.

Sin embargo, la Cumbre de Copenhague no estuvo a la altura de las expectativas suscitadas los meses anteriores al encuentro en la sociedad civil internacional. Se debía aportar respuestas al período post-Kyoto, estableciendo compromisos claros de todos los países presentes. Los jefes de los Estados más ricos, por ende los más contaminantes, tenían la oportunidad de marcar un giro histórico para salvar el planeta. La elección de Barack Obama, en 2008, parecía tornar posible un desenlace en este sentido, aun después de que el Senado americano hubiera rechazado el proyecto de ley propuesto por su Gobierno. Las discusiones previas a la cumbre habían dejado suponer que un acuerdo histórico y vinculante era posible en Copenhague. No obstante, mientras más se acercaba la fecha de la cumbre, más se debilitaba la idea de la viabilidad de un acuerdo.

1 El autor agradece calurosamente a Tamia Vercoutère, investigadora del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) de Quito, por su relectura crítica del libro y sus múltiples comentarios, que permitieron mejorarlo.

El resultado de las negociaciones no estuvo a la altura de la urgencia de los cambios climáticos. Se evidenciaron las divergencias de intereses de los países industrializados del Norte, China, Brasil y la India, por un lado, que son los que más contaminan y los que obstaculizan las negociaciones; y, por otro lado, los países pobres del Sur, primeras víctimas de los daños causados por los cambios climáticos. Finalmente, las negociaciones se desarrollaron a puerta cerrada, entre las veinte naciones más ricas, excluyendo de esta manera a la mayoría de los Estados participantes e irrespetando el fundamento primordial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que establece la igualdad soberana de todos sus miembros.

De estas discusiones a puerta cerrada nació el acuerdo de Copenhague. Este documento es esencialmente una hoja de ruta que contiene compromisos tímidos y sin ninguna fuerza vinculante para los países más contaminantes. Cuestionado por los países del ALBA,² el acuerdo no fue rechazado más que por Ecuador. Las protestas de la sociedad civil internacional contra el contenido del acuerdo, la falta de democracia interna y de multilateralismo en la ONU y, sobre todo, contra la timidez de los principios propuestos por los países del Norte no se hicieron esperar. En el seno de esta sociedad civil internacional surgió la voluntad de reforzar las iniciativas locales, hacer escuchar las voces de los pueblos indígenas y combatir los mega-proyectos de infraestructura o energéticos que fueran contrarios a la necesidad imperante de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Aun cuando desde el poder la voluntad de acción es deficiente, los empobrecidos y la acción local demuestran que se puede generar cambios desde otros espacios.

En medio de esta crisis, nació una esperanza para las sociedades civiles internacionales: la Iniciativa Yasuní-ITT (sigla que proviene de los nombres de las perforaciones para explotar el petróleo en la zona: Ishpingo, Tambococho, Tiputini). Este proyecto innovador y de vanguardia consiste en dejar bajo tierra lo equivalente al 20% de las reservas de petróleo del Ecuador, siempre y cuando los países históricamente responsables de los cambios climáticos accedan a aportar una compensación económica. Este proyecto, en apariencia descabellado, fue presentado por el Gobierno de Rafael Correa en junio de 2007 a nivel nacional y, tres meses más tarde, en septiembre, a

2 El ALBA-TCP o ALBA es la Alianza Bolivariana por los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos. Es una organización regional que promueve un proyecto de colaboración y complementariedad política, social y económica entre diferentes países de América Latina y el Caribe. Fue impulsada por Cuba y Venezuela como respuesta al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), proyecto estadounidense. El objetivo del ALBA es aprovechar las ventajas cooperativas entre los diferentes países asociados para compensar las asimetrías existentes entre ellos.

la Asamblea general de las Naciones Unidas. Al mostrar que era posible que el Gobierno defendiera planteamientos radicales, la Iniciativa Yasuní-ITT se convirtió en un símbolo: ¿dejar el petróleo bajo tierra con el fin de evitar la emisión de gases de efecto invernadero, y proteger a las poblaciones indígenas de la región así como su biodiversidad!

Esta idea, aparentemente simple, suscita el debate en la medida que cuestiona la lógica propia de las negociaciones internacionales. En vez de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, se trata de evitarla. Sin duda alguna, el elemento más innovador de este proyecto es cuestionar la utilización del petróleo, recurso natural no renovable que fundamenta el desarrollo de las sociedades capitalistas industriales. ¿Es posible proponer la no-explotación del petróleo? ¿Y qué pasaría si otros países siguieran el ejemplo? El Ecuador pone así al desnudo una falla del sistema: su dependencia del petróleo, hecho difícilmente aceptable por parte de los países industrializados.

El Ecuador, pequeño país precursor, comienza a concebir lo que podría ser una sociedad pospetrolera. No obstante, su economía se basa principalmente en la renta del petróleo. En 2008, el valioso líquido representó 22,2% del PIB, 63,1% de las exportaciones y 46,6% del presupuesto general del Estado. Los yacimientos del ITT representan alrededor de 20% de las reservas conocidas a nivel nacional (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Ambiente, 2009a). Se trata de una fuente de recursos indispensable para el Ecuador. Sin embargo, el Gobierno nacional propone no explotar estas preciosas reservas. Y, para ello, pide a la comunidad internacional una contribución financiera de USD 3.500 millones en un plazo de 13 años, lo que corresponde aproximadamente a la mitad de lo que el país podría disponer si explotara ese petróleo.

El presidente ecuatoriano Rafael Correa repite frecuentemente: «Si la comunidad internacional no quiere contribuir al proyecto, el Ecuador será obligado a explotar el petróleo porque no puede pasarse de esta cantidad de dinero». Algunos, sobre todo en los países del Norte, han podido hablar de «chantaje ecológico». Ahora bien, esta propuesta se basa en el principio de corresponsabilidad frente a los problemas medioambientales globales, recogido en el Protocolo de Kyoto, y en el argumento relativo a la deuda ecológica histórica de los países del Norte con los países del Sur de los cuales extrajeron —y continúan haciéndolo— los recursos naturales, con el fin de desarrollarse y mantener su nivel de vida. Este argumento se convertirá en un elemento fundamental en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático.

La Iniciativa Yasuní-ITT propone nuevas relaciones Norte-Sur. Los USD 3.500 millones solicitados no pueden ser concebidos como una compensación sino, más bien, como una contribución que parte de un principio de corresponsabilidad de los países que han deteriorado el medioambiente; en particular, las sociedades más ricas: Estados Unidos, Europa, Japón. Esta contribución financiera no supone caer en una nueva dependencia, siempre y cuando sean integrados los principios de corresponsabilidad y de justicia internacional. No se trata de una ayuda al desarrollo tradicional, que se traduciría en una cooperación bilateral cuyos objetivos serían establecidos por los países donantes. Además, la gestión de los fondos permanecerá en manos del Estado ecuatoriano, por ende, se constituirá una gestión soberana de los mismos. Todos los países son corresponsables de la vida en el planeta; pero los industrializados, en la medida en que causaron destrucciones y perturbaciones más importantes, son más responsables que aquellos que sufrieron el robo de sus recursos naturales.

La responsabilidad común pero diferenciada supone dos tipos de obligaciones. En los países del Sur, los gobiernos deben garantizar una vida digna a sus poblaciones y propiciar el mejoramiento de sus condiciones de vida en un ambiente sano. En lo que a los países del Norte respecta, deben sin lugar a dudas disminuir sus emisiones de gases de efecto invernadero, cambiar sus matrices energéticas y productivas, lo que implica también cambiar su estilo de vida, pernicioso para los ecosistemas.

Las nuevas relaciones Norte-Sur no pueden seguir basadas en la dominación, sino en la cooperación. Es responsabilidad de los países industrializados reconocer su deuda ecológica histórica. Este es, de hecho, uno de los argumentos más frecuentes del Gobierno de Rafael Correa en las negociaciones internacionales sobre los cambios climáticos.

¿Por qué los países del Norte deberían financiar la Iniciativa Yasuní-ITT? En primer lugar, se industrializaron y han conseguido mantener su nivel de vida gracias a la explotación y a la importación de recursos naturales de los países del Sur. Además, aunque las naciones del Norte no reúnan más que el 20% de la población mundial, son responsables del 80% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. No existe, por lo tanto, una repartición equitativa de la atmósfera. Con el reconocimiento de la deuda ecológica histórica, se invertiría la lógica de la deuda financiera. Sin embargo, los países del Sur continúan pagando sus deudas económicas.³

3 Una parte de esta deuda es concebida como ilegítima, en parte porque fue adquirida durante las dictaduras, y las poblaciones no se beneficiaron de ella. Ver los trabajos del Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM).

¿Cómo nació esta propuesta en Ecuador? La iniciativa germinó en el seno de la sociedad civil (asociaciones ecologistas, organizaciones indígenas, movimientos sociales, etc.), con parte de sus miembros en el poder, tras la elección de Rafael Correa en 2006. Es el caso de Alberto Acosta, quien, en tanto ministro de Energía y Minas, llevó este proyecto a un nivel político. Todos los actores estudiaron o experimentaron los efectos de la explotación del petróleo en la Amazonía ecuatoriana.

Fue a partir de largos procesos de resistencia, alimentados por la defensa del territorio natural, la protección de la biodiversidad y la preservación de las culturas indígenas, que emergió la tesis de una moratoria de la expansión de la frontera petrolera en la Amazonía, formulada en diversos foros, espacios de reflexión y en el libro *El Ecuador post-petrolero* (Acosta *et al.*, 2000). Esta tesis la desarrollaron y afinaron los actores de la sociedad civil ecuatoriana; se resalta particularmente el trabajo de la asociación Acción Ecológica, de la red Oilwatch o de la fundación Pachamama. Las grandes líneas de la Iniciativa Yasuní-ITT fueron discutidas y definidas antes de la llegada al poder de Rafael Correa. El 13 de diciembre de 2006, Esperanza Martínez, fundadora de Acción Ecológica, había presentado un memorando a Alberto Acosta, el entonces futuro ministro de Energía y Minas,⁴ en el que sintetiza los principios y las bases de esta propuesta.

Fue en este contexto y partiendo de una propuesta de la sociedad civil que el Gobierno plantea la iniciativa. La tesis de moratoria forma parte del Plan de Gobierno 2007-2011 de Movimiento País (ahora Alianza País), el movimiento político de Rafael Correa. Este plan, elaborado en 2006, retoma los debates acerca de la transición hacia una economía pospetrolera, con el objetivo de poner fin a las estructuras arcaicas de desarrollo del país. Y es que, desde el siglo XIX, la economía del Ecuador depende esencialmente de la exportación de materia prima (cacao, café, banano, camarones, petróleo). Así, desde que se inició la explotación de petróleo en la Amazonía al final de la década de 1960, se han extraído más de 4.000 millones de barriles, lo que ha significado una renta de USD 90.000 millones para el Estado ecuatoriano.

No obstante, en las provincias amazónicas es donde prevalecen los índices más elevados de pobreza, y aquellas donde se explota el petróleo son las menos aventajadas de la región. Según el nuevo Gobierno y, sobre todo, para Alberto Acosta, el petróleo no ha sido un factor de desarrollo del país, así que resulta urgente que se piense en un modelo alternativo. Abriéndose paso a través de un conflicto (Le Quang, 2009) entre el Ministro de Ener-

4 Alberto Acosta abandonó su puesto de ministro de Energía y Minas el 15 de junio de 2007, a fin de presentarse a las elecciones para la Asamblea Constituyente.

gía y Minas (que es, además, el presidente del directorio de Petroecuador)⁵ y el presidente ejecutivo de Petroecuador de la época, Carlos Pareja Yanusse-li, la Iniciativa Yasuní-ITT fue presentada oficialmente por el Gobierno a la población ecuatoriana el 5 de junio de 2007. Desde entonces, se ha convertido en uno de los emprendimientos centrales de la Revolución Ciudadana, proyecto político impulsado por el Gobierno de Rafael Correa. En julio de 2008, una comisión subordinada al Ministerio de Relaciones Exteriores fue creada, mediante decreto ejecutivo, para difundir la iniciativa a nivel internacional. Este organismo, presidido por Roque Sevilla, antiguo alcalde de Quito, hasta el 11 de enero de 2012, permitió consolidar las bases teóricas del proyecto⁶ y multiplicar las visitas internacionales (en particular en una diversidad de países en Europa y Estados Unidos). La misión de esta comisión era firmar un acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de crear un fondo fiduciario para el proyecto. Sin embargo, desde su lanzamiento público, la Iniciativa Yasuní-ITT ha debido afrontar obstáculos, en particular las amenazas y los plazos presentados por el presidente Correa.

La más importante crisis tuvo lugar el 12 de enero de 2010, a partir de la dimisión de Fander Falconí, pilar del Gobierno y del proceso político vigente en Ecuador. Su dimisión llegó sucesivamente a la renuncia de varios de los miembros de la Comisión gubernamental a cargo del proyecto. Días antes, el 9 de enero, el presidente Correa había declarado que las negociaciones en torno al fondo fiduciario —cuya gestión era encomendada al PNUD— eran avergonzantes, y que si la comunidad internacional se negaba a aportar su contribución, el Ecuador no tendría otra opción más que explotar el petróleo. A pesar de que poco después el presidente Correa haya renovado su apoyo al proyecto, las presiones provenientes del *lobby* del petróleo no han dejado de ser importantes.

La iniciativa, sin embargo, continúa su camino, suscitando debates y esperanzas en lo que respecta al nuevo modelo socio-económico que promueve. Presenta, además, nuevas perspectivas en la lucha contra el cambio climático. Para el Gobierno ecuatoriano, la Iniciativa Yasuní-ITT es un proyecto prioritario tanto de su política exterior como de su política medioambiental. Aparece como una alternativa a ciertos mecanismos propios del Protocolo de Kyoto, en la medida en que no se limita a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que propone evitarlas.

5 Petroecuador es la empresa pública encargada de la explotación del petróleo. Es por ello que el Ministro de Energía y Minas es a la vez el presidente del Directorio.

6 En particular con el documento oficial presentado en septiembre de 2009: «Yasuní-ITT. Una Iniciativa para cambiar la historia».

A través de la Iniciativa Yasuní-ITT, el Gobierno ecuatoriano pone en práctica el nuevo modelo socio-económico proyectado para el país, el cual se fundamenta en el respeto a los derechos de la naturaleza (reconocidos en la nueva Constitución ecuatoriana, de 2008), la equidad social y la utilización sostenible de los recursos; y supone romper con la concepción antropocéntrica del desarrollo, basándose en conceptos vinculados al movimiento indígena: el *sumak kawsay* o Buen Vivir.

En Ecuador se habla actualmente de «socialismo del *sumak kawsay*» (R. Ramírez Gallegos, 2010), es decir, un socialismo que tomaría en cuenta las necesidades humanas, los derechos fundamentales (libertad, igualdad, etc.), el derecho a vivir dignamente, el derecho a la felicidad... y todo ello, en un marco de respeto de los derechos de la naturaleza. Esta filosofía del Buen Vivir, traducción mestiza del *sumak kawsay*, nace de las culturas de las nacionalidades y pueblos indígenas, y supone emanciparse del modelo de pensamiento dominante basado en conceptos como el progreso, el productivismo, el crecimiento, etc. Según esta filosofía, el crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo ni de acumulación de riquezas (esta última vinculada a una destrucción de la naturaleza). La satisfacción de nuestras necesidades no pasa, necesariamente, por el consumo de bienes materiales. De hecho, los defensores de este socialismo sostienen que el modelo de desarrollo capitalista no es viable. La Iniciativa Yasuní-ITT tiene vocación de convertirse en un pilar del nuevo modelo socio-económico que debe seguir el país, un modelo que trascienda la explotación del patrimonio natural nacional y que propenda una relación armónica con la naturaleza.

Esta propuesta podría inscribirse totalmente en el llamado eco-socialismo,⁷ que vincula dos conceptos políticos: el ecologismo y el socialismo. El objetivo sería crear un nuevo modelo de civilización que permita articular la justicia social y la urgencia ecológica, pues esta última no podrá superarse a menos que se cuestione radicalmente la sociedad capitalista en que vivimos y en la que han acaecido crisis económicas, financieras, energéticas y climáticas. El socialismo puede ser ecológico si plantea una economía pospetrolera, que implique un cambio radical de la matriz energética y productiva —disminuyendo el consumo de energía y reduciendo la utilización de energías fósiles al sustituirlas por energías renovables, sean estas hidráulicas, geotérmicas, eólicas o solares, deteniendo la deforestación, impulsando la reforestación en un trabajo conjunto con las comuni-

7 Ver la entrevista a Mauricio Becerra, de Franck Gaudichaud: «Crear un movimiento eco-socialista mundial desde “abajo”». En *El Ciudadano*, 3 de febrero de 2012. Disponible en línea en: www.rebellion.org/noticias/2010/2/99665.pdf.

dades, etc.—. El socialismo puede también ser democrático (contrariamente a los viejos socialismos burocráticos como la URSS, China, Corea del Norte o Cuba) si estimula la participación de la población, en la definición de sus necesidades reales, en la toma de decisiones y en la implementación de diferentes proyectos que son de su interés, alrededor de los ámbitos de la educación, la salud, el medioambiente, etc.

La Iniciativa Yasuní-ITT recupera y revaloriza en el escenario político conceptos como la justicia intergeneracional, que las políticas neoliberales dejaron de lado tanto en América Latina como en Europa. Además, no se inscribe en una visión cortoplacista, en la medida en que la manera más rápida de obtener recursos es justamente aquello a lo que se opone, la extracción del petróleo. Rafael Correa privilegió una visión a mediano y largo plazo apostándole a la megabiodiversidad de la zona y a la implementación de reformas estructurales fuertes (por ejemplo, el cambio de la matriz energética y productiva del país). La explotación del petróleo podría mejorar las condiciones de vida de generaciones actuales,⁸ pero representa indudablemente una amenaza para las generaciones futuras.

Esta visión a mediano y largo plazo deriva del Plan Nacional para el Buen Vivir, una hoja de ruta que se despliega durante 20 años, a partir del cual el Gobierno ecuatoriano se encamina hacia un modelo socio-económico que no estaría más basado en la explotación de las riquezas naturales sino en la conservación de las mismas. Se trata de pasar de un modelo exportador de materia prima a una sociedad del *bioconocimiento*, concepto que detallaremos más adelante. El Ecuador es el primer país en el mundo en reconocer los derechos de la naturaleza, lo que, según sus promotores, es una nueva generación de derechos y se inscribe en la evolución natural del derecho. Los derechos de la naturaleza y la Iniciativa Yasuní-ITT son elementos por fuera de la lógica de mercantilización de la naturaleza, y privilegian, al contrario, la vida. Tienen como propósito proteger los ciclos de vida y los procesos evolutivos diversos. Hay una superación de la lógica de apropiación de la naturaleza, vigente desde hace siglos, a partir de las grandes empresas coloniales e imperiales inauguradas por Cristóbal Colón para dominar los territorios en los que abundaban los recursos naturales: primero el oro, luego la plata, el cobre, el cacao y el café; y, desde el siglo pasado, el carbón, el gas o el petróleo. A lo largo de la historia, la ampliación de los derechos (para esclavos y, mujeres, o derechos económicos y sociales) aparecía

8 Evidenciaremos más tarde que esta posibilidad no es un hecho, pues las poblaciones de las zonas en las que se explota el petróleo sufren a causa de la contaminación de los suelos, los ríos, el aumento del cáncer y otras enfermedades, etc.

como impensable. El derecho a poseer derechos ha resultado de la lucha de los pueblos contra los dominantes políticos, económicos y sociales. Los llamados derechos de primera generación, de naturaleza política, obedecen a una justicia imparcial («los Hombres nacen libres e iguales en derechos»). Aquellos de segunda generación corresponden a derechos económicos y sociales en búsqueda de una justicia redistributiva. Los de la naturaleza serían derechos de tercera generación, que tenderían hacia una justicia medioambiental.

Es indispensable dejar de ver en los recursos naturales una vía para el progreso y el desarrollo, y a estos últimos como un fin en sí. También existe una interrelación entre los seres humanos y la naturaleza. Habría entonces que abandonar la visión antropocéntrica por una visión biocéntrica. Eduardo Gudynas define el antropocentrismo como «una alternativa que percibe a la naturaleza como simple objeto de valor al que de acuerdo a su «utilidad comercial» se le puede asignar valores de uso o de cambio». Por el contrario, en el biocentrismo «todas las especies vivientes tienen la misma importancia, y todas ellas merecen ser protegidas. Se intentará conservar tanto las especies útiles como las inútiles, las que tienen valor de mercado como aquellas que no lo poseen, las especies atractivas como las desagradables» (Gudynas, 2009a). En la visión antropocéntrica, el ser humano se sitúa por fuera de la naturaleza para dominarla. En la visión biocéntrica, el ser humano, como cualquier otra especie, forma parte de la naturaleza.

En este libro detallaremos la integralidad de los conceptos que acabamos de introducir. En el primer capítulo, se analiza la Iniciativa Yasuní-ITT centrándose en el estudio del Parque Nacional Yasuní y lo que representa, para luego focalizarse en sus objetivos principales y los mecanismos legales relacionados.

En el segundo capítulo, se analiza el proyecto a la luz de los cambios políticos actuales en América Latina, para luego abordar los debates en torno a los mecanismos de lucha contra el cambio climático, tomando en cuenta que el centro del problema radica en nuestra dependencia del petróleo, recurso fósil no-renovable.

El tercer capítulo aborda la transición política que experimenta el Ecuador en la actualidad, siendo necesario hacer una revisión de la situación política nacional marcada por la llegada de Rafael Correa al poder y por su Revolución Ciudadana, proceso político complejo y poco conocido. La Iniciativa Yasuní-ITT se inserta en un contexto local amazónico, particularmente marcado por las consecuencias de la explotación del petróleo en la región. Desde los años ochenta persisten resistencias en la Amazonía: la lu-

cha de los sarayakus en el centro de la región o el proceso judicial iniciado contra la Chevron-Texaco por parte de comunidades del norte de Sucumbíos no son más que dos ejemplos.

Finalmente, en el último capítulo, estudiaremos el camino que ha emprendido el Ecuador hacia la concreción de un nuevo modelo socio-económico. Desde sus inicios, la Revolución Ciudadana ha insistido en el retorno del Estado planificador, la reconquista de la soberanía nacional, etc. Una hoja de ruta, el Plan Nacional para el Buen Vivir, ha sido construida con una gran participación de la sociedad civil ecuatoriana, a fin de encaminar el país hacia una sociedad pospetrolera y a un modelo alternativo llamado «sociedad del bioconocimiento».

El propósito de este libro es informar y difundir este proyecto, y contribuir a una toma de conciencia de la necesidad de cambiar el modo de «desarrollo».

¿Qué es la Iniciativa Yasuní-ITT?

La expansión de la frontera petrolera, si se decide explotar el bloque ITT, supone la creación de un nuevo polo petrolero cuyas consecuencias son bien conocidas:

La Amazonía ecuatoriana reúne dos catástrofes: la que viven sus poblaciones, con nacionalidades en vías de desaparición, y una pobreza que afectaba a inicios de la década al setenta por ciento de la población; y la catástrofe ambiental con un treinta por ciento del bosque original totalmente devastado. La ambición por controlar la riqueza amazónica no ha tenido límites a través de la historia [...]. Por eso, una decisión que representa la voluntad política de definir el futuro de la Amazonía es un hecho inédito y valiente (Ponce, 2007).

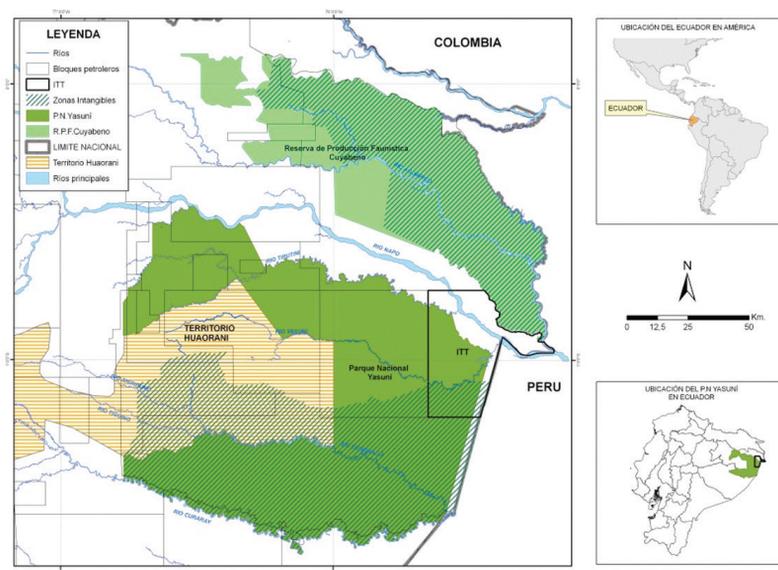
Volveremos a las palabras de Javier Ponce y a las consecuencias de la explotación petrolera en la Amazonía que comenzó, sobre todo en el norte, a finales de la década del sesenta. El Parque Yasuní y las riquezas biológicas que aloja se encuentran precisamente en esta región.

1. Descripción del Parque Nacional Yasuní

El Parque Nacional Yasuní se encuentra en el norte de la Amazonía ecuatoriana, un 60% en la provincia de Orellana y el 40% restante en la de Pastaza, fronteriza con Perú. Sobre el territorio del Parque se extiende un bosque tropical húmedo, irrigado por numerosos ríos que desembocan en el río Napo, y varias lagunas y pantanos. El punto más alto del Parque no sobrepasa los 600 metros sobre el nivel del mar. Las temperaturas varían entre 18 y 36 grados, con un promedio de 24 a 26 grados. Las precipitaciones fluctúan entre los 2.000 y los 3.000 milímetros por año.

En el siguiente mapa, aparece que la zona ITT se encuentra situada al extremo del Parque y que solo constituye una parte del Yasuní, aun más porque el bloque no pertenece completamente al Parque Nacional.

Mapa 1 Parque Nacional Yasuní



Fuente: página web de la Iniciativa Yasuní-ITT (www.yasuni-itt.gob.ec).

Una zona de mega biodiversidad natural

Los yacimientos petrolíferos denominados Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) se encuentran en el Parque Nacional Yasuní, que se ubica al límite de la Alta Amazonía y de la Cordillera de los Andes, al este del Ecuador. En 1989, la UNESCO lo declaró reserva mundial de la biósfera debido a que sus 982.000 hectáreas abrigan una biodiversidad excepcional.

La región del Yasuní es considerada como uno de los 34 *hot spots* de mega biodiversidad mundial, según la organización Conservation International, en cargo de repertoriarlos. Estos *hot spots*, situados en su mayoría a lo largo de la línea ecuatorial, han servido de refugio a las especies animales durante el período glacial del Pleistoceno, situado entre 2,5 millones de años y 11.000 años antes de nuestra era. El fin del Pleistoceno de los geólogos corresponde al comienzo del Neolítico utilizado en arqueología. Ecuador, con sus 275.830 km², incluyendo las Islas Galápagos, no representa sin embargo más que 0,6% de la superficie global. No obstante, la importan-

cia ecológica del Parque Nacional Yasuní es indiscutible. Para los naturalistas (Bass, Finer *et al.*, 2010), el Yasuní es una de las regiones que presenta la mayor reserva de biodiversidad en el mundo, pues concentra alrededor de 165 especies diferentes de mamíferos, 150 de anfibios, 121 de reptiles, 80 de murciélagos, 593 de pájaros, 2.274 de árboles y arbustos, y 280 de lianas. Posee, además, 20% de las especies de pájaros a nivel mundial, 80% de las orquídeas y 40% de los mamíferos de la Amazonía. Habría que estimar el número de especies animales y vegetales desconocidas (al no haber sido estudiadas), en particular en la zona declarada, en 1999, como «zona intangible». En una única hectárea del Yasuní están presentes 665 especies de árboles, es decir, más de la totalidad de las mismas en Estados Unidos y Canadá reunidos. Fueron identificadas más de 4.000 especies de plantas vasculares en un millón de hectáreas y alrededor de 100.000 especies de insectos por hectárea, un récord a nivel mundial. Esta biodiversidad excepcional del Parque se debe en especial a la estabilidad de su clima, precipitaciones importantes y una temperatura elevada y regular a través de las estaciones.

Algunos de los oponentes a la Iniciativa Yasuní-ITT toman como pretexto el estatuto jurídico del Parque: habiendo sido reconocida como Parque Nacional y área protegida, la reserva de Biósfera Yasuní debe poder beneficiarse de la legislación internacional que el gobierno ecuatoriano tiene que respetar. Los oponentes a la iniciativa argumentan que el proyecto no debería existir en la medida en que no es posible explotar los recursos naturales de una zona protegida, por lo que no tendría sentido que Ecuador pidiese una compensación internacional por la no-explotación del petróleo y la protección de la biodiversidad de un Parque Nacional.

Aparece aquí un problema de fondo, de orden económico principalmente. La situación de los países del Norte, que poseen suficientes recursos financieros para proteger sus parques naturales, no se compara con aquella de los países del Sur. Además, de acuerdo a un estudio publicado en 2011, a pesar de existir 100.000 áreas protegidas en el mundo que se extienden sobre 17 millones de km² terrestres y dos millones de km² en los océanos, la pérdida de biodiversidad continúa acelerándose en vista de que las normas no son respetadas estrictamente más que en 5,8% de estas áreas terrestres y en 0,08% de los océanos (Mora y Sale, 2011). En definitiva, incluso en los países del Norte, las normas de las áreas protegidas no son bien respetadas.

El Parque Yasuní abarca también una zona intangible para los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Esta zona es un territorio reconocido por el Estado ecuatoriano y pertenece exclusivamente a los tagaeri y los taromenane, dos pueblos indígenas no contactados. Toda entrada y toda ac-

tividad extractiva de recursos naturales está prohibida. Sin embargo, para la protección del Parque y de esta zona, en particular, apenas operan pocos guardias forestales. Ecuador no tiene los medios financieros para contratar a otros guardias. Además, el aumento del número de los cuidadores no sería suficiente para proteger el Parque y la zona intangible: por ejemplo, un buen salario y una buena formación son necesarios para que estos guardias resistan a las ofertas corruptas de los explotadores ilegales de madera o de recursos naturales.

Un territorio con una rica diversidad cultural

A la rica biodiversidad se suma la riqueza de las comunidades humanas y de sus culturas, lo que supondría un costo social, ambiental y económico enorme en caso de que se explotara el petróleo. Se trata de valores no cuantificables, por lo que es necesario considerar la dimensión ambiental en su vínculo con la social.

El grupo étnico mayoritario de la provincia de Orellana es el mestizo. Se compone, en general, de migrantes de la costa del Pacífico y, en menor medida, de campesinos andinos que vinieron a instalarse en la provincia, principalmente en la ciudad de Francisco de Orellana, también conocida como El Coca, en búsqueda de trabajo o de tierras que cultivar. Algunos pueblos enteros migraron a la zona y refundaron sus pueblos recuperando el mismo nombre. Así es como, en el Parque Yasuní, en la frontera con el Perú, encontramos la pequeña ciudad de Nuevo Rocafuerte, cuyos habitantes son, en buena parte, provenientes de la ciudad de Rocafuerte, situada en la provincia de Manabí, en la Costa.

Tres nacionalidades indígenas viven en el Parque Nacional Yasuní: los kichwa, los shuar y los waorani. Los más numerosos son los naporunas (kichwas amazónicos). Están presentes en una gran parte de la Amazonía ecuatoriana y dentro del Yasuní, y su expansión es cada vez más importante. Se habla incluso de una «kichwización» provocada por los matrimonios entre miembros de comunidades distintas y por la migración proveniente de otras regiones. El río Napo es la base cultural y económica de los naporunas, de ahí que «naporunas» significa, en kichwa, «pueblo del Río Napo». Según sus creencias, el padre (el río Napo) fecundó a la madre (la Tierra) para garantizar la abundancia (Haro y Donati, 2009).

Los shuar no son originarios del Parque Nacional Yasuní. Este pueblo guerrero, proveniente de la provincia de Morona Santiago, al sur de la Amazonía, en la frontera con el Perú, es conocido, sobre todo, por la *tzantza*, práctica ancestral que consistía en reducir las cabezas humanas del enemi-

go. Esta tradición, que marcó los imaginarios de los primeros occidentales y los primeros ocupantes españoles, es el origen de la reputación de los shuar, considerado un pueblo guerrero. En Ecuador, esta práctica de reducción de cabezas fue prohibida desde los años sesenta, y hoy en día solo se practica con las cabezas de monos, para los turistas en búsqueda de autenticidad. Las comunidades shuar presentes en el Yasuní migraron, al final de la década de 1980, desde el sur de la Amazonía, sobre todo a causa de la colonización campesina venida de los Andes. Los campesinos andinos, fuertemente empobrecidos, migraron hacia la Amazonía con el fin de encontrar tierras para cultivar, principalmente la palma, de la que se extrae el aceite. En el Yasuní, los shuar se organizan en torno a sus comunidades y asociaciones, como por ejemplo la del Río Tiputini Shuar, cuyo objetivo es mantener y promover la cultura y la artesanía shuar para, en última instancia, consolidar la identidad de grupo.

Los waorani (el uso de «huaorani» es también correcto) viven desde hace siglos en el Parque Nacional Yasuní, en un territorio ubicado entre los ríos Napo y Curaray. «Waorani», en lengua wao-tededo, significa «seres humanos». Según la leyenda, descienden de una anaconda:

Se cuenta que un día una anaconda estaba tomando el sol en una gran playa y apareció un águila, que la capturó en sus garras. La anaconda intentó escapar, sin éxito. El águila la destruyó partiéndola en dos mitades. De la parte superior de la cabeza, salieron las mujeres y de la cola, salieron los hombres. Así se formó el pueblo wao (Fabián Nenquimo, 2011).

Sus dioses son el Sol, llamado *Nenki*; el fuego, *Gonga*; el agua, *Epee*; el águila, *Kengiwe*; el jaguar, *Meñe*; y la anaconda, *Obe*.

Los waorani fueron el último grupo de la región contactado de manera pacífica a partir de 1956, por medio del Instituto Lingüístico de Verano⁹ (ILV), organización de misioneros evangelistas de los Estados Unidos que tenían por objetivo «pacificar» a los pueblos indígenas y convertirlos al cristianismo. El ILV jugó un papel importante para que las empresas petroleras pudieran explotar los territorios de las poblaciones indígenas. Antes de la llegada de los misioneros, los waorani se organizaban en clanes familiares de 30 o 40 personas, y vivían en casas compuestas de 10 a 30 personas pertenecientes a la familia nuclear. Hoy en día, esta organización se ha visto perturbada a causa de la evangelización y la sedentarización de antiguos clanes.

9 Para una historia más precisa de los waorani, leer el libro de José Proaño y Alexandra Almeida (2008), *Tigre, águila y waorani. Una sola selva, una sola lucha*. Las informaciones que siguen están tomadas de este libro.

La presencia de compañías petroleras ha modificado en profundidad la organización social de los waorani, así como la división social del trabajo. Tradicionalmente, los waorani tenían una concepción igualitaria de la repartición de las tareas y vivían en una economía de subsistencia basada en la caza, la cosecha y, ocasionalmente, la horticultura. Hoy en día, las relaciones sociales cambiaron. Los waorani se sedentarizaron cerca de las carreteras y de los campos petroleros, y dependen fuertemente de las compañías petroleras. Una parte de la población migró hacia el Puyo, en la provincia de Pastaza, más al sur en la Amazonía.

Los waorani disponen de un territorio en buena parte dentro del Yasuní. Pero, desde los años sesenta, este territorio y el grupo étnico se han reducido considerablemente. Las compañías forestales y del *agro-business* deforestan sin consideración, las compañías petroleras se dedican a la prospección y a la explotación de recursos, la contaminación de los ríos y de las tierras asociada a la liberación de hidrocarburos es preocupante desde hace varios años. A pesar de que varias compañías han sido condenadas por daños ecológicos, las bases alimentarias de los indígenas han sido gravemente afectadas y sus tierras, invadidas. Así, mientras que en 1960 sus tierras se extendían sobre una superficie de más de dos millones de hectáreas y que el grupo contaba con 30.000 personas, hoy en día su territorio no abarca más que un cuarto de la superficie anterior, sin que estos individuos sean realmente respetados.

Este territorio fue reconocido legalmente en abril de 1990 por el Gobierno de Rodrigo Borja, con la especificidad de que el subsuelo sería administrado por el Estado. Actualmente, la población waorani ha disminuido considerablemente y no reúne más que a 2.000 personas, esencialmente debido a la caída de la natalidad vinculada a una fuerte mortalidad y morbilidad infantil, resultantes de la contaminación de los suelos debido a la explotación petrolera.

Los cambios en las relaciones sociales han resultado en la creación de diferentes organizaciones representativas de los waorani. La primera, la Organización de la Nacionalidad Waorani de la Amazonía Ecuatoriana (ONHAE), aparece en 1990 y ahora adopta el nombre de NAWE (Nacionalidad Waorani del Ecuador). En 2005 se crea la Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana (AMWAE), con el fin de crear un nuevo interlocutor que no estuviera bajo la influencia de las compañías petroleras. La creación de esta asociación y su primer proyecto fueron respaldados por la Agencia de los Estados Unidos para la Ayuda al Desarrollo (USAID). Se demuestra, asimismo, la evolución de las relaciones de género en los waorani,

principalmente en lo relativo a las actitudes machistas fomentadas, en parte, porque las compañías petroleras no emplean más que a los hombres. La más reciente asociación creada, en 2007, frente a la llegada de la compañía Perenco, es la Organización de Nacionalidad Waorani del Napo (ONWAN), legalmente reconocida por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), bajo el control de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Esta asociación fue creada principalmente con el fin de negociar el usufructo de la utilización de los recursos del territorio waorani.

Hoy en día, dos clanes, uno descendiente de los waorani, los tagaeri y los taromenane, se han negado a entrar en contacto con el resto de la sociedad, y han preferido conservar su modo de vida.

Los pueblos indígenas en aislamiento voluntario

Resulta fundamental abordar la problemática particular de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario (PIAV). Se trata de privilegiar la vida de estas poblaciones y los derechos humanos por encima de la explotación petrolera y los ingentes recursos financieros asociados a ella. Sería un primer paso pensar en un modelo alternativo al desarrollo, que no se centre únicamente en el desarrollo económico.

Los tagaeri y los taromenane representan alrededor de 300 personas divididas en cuatro clanes. Su voluntad dicta evitar todo contacto con el resto de la sociedad. El aislamiento de estos pueblos es una elección, es el resultado de una decisión propia, de procesos sociales, de una dinámica cultural propia de los cazadores-recolectores y del proceso histórico de avance de la frontera de colonización y explotación de los recursos de sus territorios (Proaño García y Colleoni, 2008). Los grupos de cazadores-recolectores dependen completamente de los recursos que puedan encontrar, por medio de la caza o de la pesca, en su propio territorio. La cuestión del territorio es fundamental porque, a más de ser un espacio de supervivencia (caza, pesca, alimento, etc.), el violarlo puede desencadenar una guerra o el desarrollo de la violencia como condición para garantizar la irreductibilidad y la singularidad de los pueblos autóctonos.

El problema de estos pueblos en aislamiento voluntario está estrechamente ligado a aquel de la explotación petrolera y a la expansión de la frontera extractivista. En efecto, la deforestación y el ruido de las máquinas provocan la huida de los animales y la pérdida de la biodiversidad, lo que repercute negativamente en la economía de caza y recolecta de estos pueblos. Además, son muy vulnerables a las enfermedades que podrían llegar con los

colonos (una simple gripe podría matar a un pueblo entero). Finalmente, el riesgo de proliferación de la violencia aumenta, ya sea entre pueblos aislados (a causa de los desplazamientos forzados que engendran luchas por el territorio), entre estos pueblos y los colonos o entre los grupos waorani. En efecto, los PIAV quisieran proteger su territorio, mientras que las comunidades waorani ven la posibilidad de beneficiarse de la presencia de compañías petroleras.¹⁰

Los PIAV se benefician de diferentes medidas de protección. A nivel internacional, el manejo de esta problemática es reciente puesto que su primera expresión tuvo lugar en la reunión de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en Bangkok, en 2004, durante la cual se emitió la Recomendación (No. 3056) a favor de los derechos humanos y la conservación de los territorios indígenas de los pueblos aislados.

En 2005, en el primer encuentro internacional sobre los pueblos indígenas en aislamiento voluntarios de la Amazonía y del Gran Chaco, en Belém do Para, Brasil, que reunía a diferentes organizaciones de la sociedad civil, ONU, la UNESCO, los PIAV fueron declarados «Patrimonio Social Cultural de la Humanidad», principalmente porque aseguran la conservación de la biodiversidad. Según esta Declaración, la voluntad de aislamiento debe ser considerada un «derecho humano fundamental».

A nivel nacional, fue el Estado el que impulsó una política a favor de los PIAV al crear en 1999 una zona intangible (700.000 hectáreas, situadas entre los ríos Yasuní y Curaray) oficializada en 2007 como respuesta a las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esta política obligaba a implementar un plan de medidas efectivas de protección para estos pueblos. Las fronteras de esta zona intangible fueron trazadas por el Ministerio de Ambiente, que extrañamente adoptó las delimitaciones de los bloques petroleros, principalmente del bloque 16. En realidad, la realización de este plan se sujetó a las presiones de las compañías petroleras y no contó con la participación de las comunidades waorani de la zona, ni de la NAWE (Nacionalidad Waorani del Ecuador, la organización social que los representa), ni de la CONAIE.

Estas zonas de protección son muchas veces figuras artificiales en tanto no corresponden a la territorialidad ejercida por estos pueblos, como bien lo ilustra la zona intangible Tagaeri-Taromenane en el Parque Yasuní (Proaño García y Colleoni, 2008). En efecto, existe el riesgo de que las presiones de las industrias extractivistas condicionen la delimitación del territorio.

10 Para lograr la aceptación de las varias poblaciones indígenas, las empresas petroleras construyen en las comunidades escuelas, centros de salud u ofrecen empleos a sus miembros.

Esto es motivo de preocupación en la medida en que el desconocimiento de los límites de esta zona intangible por parte de los pueblos aislados puede desencadenar conflictos fuera de ella.

Una parte del bloque ITT pertenece a la región intangible, y la explotación del petróleo de esta zona no haría más que agravar las múltiples agresiones de las que es víctima el territorio de estos pueblos. Constituiría, además, una infracción al derecho internacional.

La principal reserva de petróleo en Ecuador

Las primeras exploraciones de petróleo en la Amazonía fueron realizadas en territorio waorani, a partir de 1937, por la compañía anglo-holandesa Royal Dutch Shell, que creó el pueblo de Shell en la provincia de Pastaza. Este pueblo existe aún hoy en día y sigue siendo una entrada a la Amazonía, particularmente gracias a su pequeño aeropuerto, de donde parten los aviones que llevan a los trabajadores de las compañías petroleras a sus campamentos en la región. Más tarde, en la década de 1960, el Instituto Lingüístico de Verano ayudó a las compañías petroleras para que retomaran las actividades abandonadas por Shell, apoyando sobre todo al consorcio Texaco-Gulf en el norte de la Amazonía. El bloque 16 fue el primero en ser entregado a las compañías Conoco Ecuador Ltd., Overseas Petroleum and Investment Corporation, Nomeco Latin America Inc. y Maxus Ecuador Inc., todas originarias de Estados Unidos. Hoy en día este bloque es explotado por la compañía española Repsol YPF.

También, en 1986, el bloque 14 fue concedido a Elf Aquitaine, compañía petrolera francesa. Alrededor del 65% de este bloque está en el Yasuní (Proaño y Almeida, 2008). Elf lo explotó hasta 1997 y luego fue transferido a una pequeña empresa americana, Vintage Petroleum. Desde 2005, este bloque es operado por la compañía china Petroriental.

Los bloques 14 y 16, que están siendo explotados dentro del Parque Nacional Yasuní, no son los únicos: existen otros bloques por fuera del ITT. Los bloques 17 (bloque Armadillo) y 31 han provocado la movilización de las organizaciones ecologistas y de protección de las poblaciones indígenas en aislamiento voluntario en los años recientes. Esto estaba vinculado, entre otras cosas, a que había pruebas de la circulación, en estos dos bloques, de pueblos en aislamiento voluntario.

El bloque 17 (Armadillo) está localizado en pleno territorio waorani. Sin embargo, eso no impide su explotación debido a que el Estado es propietario del subsuelo. No obstante, antes de cualquier explotación, las empresas petroleras deben consultar a las comunidades indígenas asentadas

en ese territorio. La parte sur de este bloque se encuentra parcialmente ubicada en la zona declarada intangible en 1999, cuya delimitación oficial no se efectivizó hasta enero de 2007. En cuanto al pozo petrolero Tiwae, está fuera de la zona, por lo que la empresa petrolera puede servirse de esta plataforma para explotar el petróleo sin contradecir a la ley. Sin embargo, la entrega de este bloque al consorcio Gran Colombia fue objeto de una denuncia por parte de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y del Movimiento Pachakutik contra Rafael Correa y los miembros del Gobierno por etnocidio y genocidio, denuncia cuya instrucción aún no ha sido emprendida.

El bloque 31 se encuentra en la frontera con la zona ITT. Un 80% está dentro del Parque, pero los tres pozos existentes se encuentran en el 20% restante que está fuera del Yasuní. Este bloque, anteriormente bajo la tutela de la brasileña Petrobras, está ahora en manos de la empresa pública Petroamazonas, desde que la empresa brasileña se opusiera a la renegociación de los contratos petroleros en 2010. A pesar de que existen pruebas de la presencia de pueblos indígenas en aislamiento en el bloque 31, este no es parte de la zona intangible. En efecto, Petrobras, siendo aún propietaria del bloque, participó en la delimitación de la zona de manera que obedeciera a las fronteras del mismo. Las organizaciones ecologistas, en primer lugar Acción Ecológica, denunciaron además que, en virtud de que Petroamazonas está obligada a respetar la Constitución, la explotación del bloque en cuestión solo podría realizarse tras una aprobación por la Asamblea Nacional o a través de una consulta popular. A esto se suma que la licencia medioambiental de que dispone Petroamazonas no es legítima, en la medida en que el plan de explotación de la empresa ha sufrido modificaciones que exigen una renovación de dicha licencia. María Paula Romo, asambleísta de Ruptura de los 25, intentó en dos ocasiones (en febrero y marzo de 2012) hacer votar una resolución para prohibir la explotación del bloque pero, hasta el momento, la iniciativa no ha podido concretarse.

En el caso del bloque ITT, no se ha autorizado la presencia de empresas petroleras, a pesar de que existen, desde el final de los años ochenta, tres pozos de exploración (Ishpingo, Tambococha y Tiputini) que han permitido estimar que las reservas de petróleo en esta zona del Parque se elevan a 850 millones de barriles, lo que corresponde a 20% de las reservas ecuatorianas, y representa el consumo de 10 días de petróleo en el mundo. Según algunos expertos, gracias a las técnicas actuales, principalmente, de exploración sísmica 3D, estas reservas podrían ser de 1.530 millones de barriles. La mitad de este petróleo se encuentra en el pozo Ishpingo y la otra mitad, en los otros dos pozos (Vallejo *et al.*, 2011).

La explotación de este campo de petróleo supondría una producción de alrededor de 107.000 barriles por día, durante 13 años, para luego mantener una producción decreciente durante 12 años adicionales. La extracción comenzaría cinco años después de la atribución del bloque y de la construcción de las infraestructuras necesarias. Y es que el petróleo del bloque ITT es pesado, viscoso (entre 13,8 y 15,4 grados API)¹¹ y de mala calidad, por lo que requeriría ser transformado antes de ser transportado. Para ello se necesitaría construir una plataforma de transformación con el fin de aumentar la calidad del petróleo, y oleoductos especiales para poder transportar el petróleo tratado a la Costa, donde operará, a partir de 2015, la nueva Refinería del Pacífico. Este proyecto es el resultado de un acercamiento del Ecuador con Venezuela, y su objetivo es lograr que Ecuador deje de importar productos petroleros transformados del exterior, situación aberrante para un país exportador de petróleo. Una parte del petróleo refinado vendría de Venezuela. Todo ello supone inversiones gigantescas.

Históricamente, y hasta la llegada del Gobierno de Rafael Correa, la Amazonía ecuatoriana ha sido una región excluida y se ha beneficiado mínimamente de las políticas públicas. Desde que se descubrieron grandes reservas de petróleo y que se emprendió la colonización de la Amazonía en los años cincuenta, el Estado ha cedido grandes concesiones de terreno a las empresas petroleras, extranjeras o nacionales, como Petroecuador.

En la actualidad, la presencia del Estado, a través de la Secretaría de Estado para el Ecodesarrollo Regional de la Amazonía (ECORAE), se materializa en la implementación de una diversidad de políticas públicas y en un mejoramiento de las infraestructuras. Sin embargo, son las empresas petroleras las que, con el propósito de ganar el apoyo de las comunidades locales, han asumido la financiación de los centros de salud o las escuelas. En este contexto, la Iniciativa Yasuní-ITT representa un cambio, en la medida en que el Estado decide invertir en esta región y dejar parte de su petróleo bajo tierra, propiciando un golpe a los intereses del poderoso *lobby* petrolero.

11 API (American Petroleum Institute) es una medida de la densidad del petróleo en comparación con la del agua, y permite determinar si el petróleo es pesado o ligero. Si los grados API son superiores a 10, es más liviano que el agua y, por lo tanto, flotará. «La gravedad API es también usada para comparar densidades de fracciones extraídas del petróleo. Así, si una fracción de petróleo flota en otra, significa que es más liviana, y por lo tanto su gravedad API es mayor. Estos grados API sirven, también para diferenciar la calidad de los crudos» (Acosta, 2009).

2. Los objetivos de la Iniciativa Yasuní-ITT

La Iniciativa Yasuní-ITT, presentada oficialmente por el Gobierno el 5 de junio de 2007, se ha convertido en uno de los proyectos centrales de la Revolución Ciudadana ecuatoriana. Poco a poco ha ido evolucionando: luego del rechazo, por parte de Rafael Correa, de firmar el preacuerdo del Fideicomiso del 24 de noviembre de 2009, en la cumbre sobre el cambio climático de Copenhague, una etapa crucial para la Iniciativa Yasuní fue superada el 3 de agosto de 2010 con la firma del Fideicomiso para la Transición Energética entre el Gobierno ecuatoriano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).¹²

Definición de fideicomiso

¿Qué es un fideicomiso? Este término proviene de dos palabras latinas: la *fide* o confianza depositada en la administración de recursos a una instancia; y *comissus*, que representa los intereses de una diversidad de actores que quisieran, gracias a este mecanismo, tener una incidencia en la definición de la afectación de los recursos.

En el caso que nos interesa aquí, la administración de recursos es confiada a una instancia de las Naciones Unidas, el PNUD. Este fideicomiso lo integrarán tres representantes del Gobierno ecuatoriano, dos representantes de los principales contribuyentes y un representante de la sociedad civil ecuatoriana. El PNUD tiene derecho de voz pero no de voto. En caso de igualdad de votos, los del Gobierno se imponen.

La novedad del fideicomiso generó largas discusiones. Fue necesario inventar todo un mecanismo para garantizar a la vez la soberanía nacional del Ecuador y un cierto grado de transparencia en el manejo de los fondos. Esta garantía había sido particularmente solicitada por Alemania, que se preocupaba de que la gestión de los fondos fuera buena, dada la imagen no muy positiva del Ecuador en los países del Norte, asociada a la «corrupción» y al «clientelismo», como es el caso de varios países del Sur.

Adicionalmente, la función del fideicomiso y de sus estatutos es la de contar con una garantía frente a la inestabilidad política del Ecuador de los últimos 15 años, inestabilidad que podría comprometer el buen desempeño del proyecto Yasuní-ITT, como lo haría también un cambio de gobierno. El reglamento del fideicomiso prevé que si un gobierno decidiera explotar el petróleo de la zona ITT, tendría la obligación de devolver el conjunto de las

¹² Los documentos que reglamentan el fideicomiso pueden descargarse a la siguiente dirección: mptf.undp.org/factsheet/fund/3EYC0.

contribuciones. Ahora bien, como habría que esperar entre cuatro y cinco años antes de poder extraer la primera gota de petróleo, esta medida es una garantía importante. Pues, en caso de que un gobierno ecuatoriano llegara a tomar tamaña decisión, no se beneficiaría ni del dinero del petróleo ni de los intereses del fideicomiso, y se vería obligado a devolver el dinero del fondo. Para un país que carece de recursos financieros, sería una grave falta política y económica.

No obstante, si el Gobierno ecuatoriano no logra reunir los USD 3.600 millones en el fondo fiduciario, los partidarios de la explotación del petróleo del ITT podrían justificarla empleando una retórica de tipo: «Hicimos lo posible por encontrar alternativas. En vista de que estas fracasaron, nos toca ahora intervenir». El debate es difícil en las propias filas del Gobierno, entre ecologistas y «pro-petróleo».

La Iniciativa Yasuní-ITT se opone a los intereses de las compañías petroleras, hecho que no puede ser subestimado en la medida en que el *lobby* petrolero ocupa un lugar importante dentro del Estado a través de la empresa Petroecuador, principalmente. Por el momento, los ambientalistas han sabido imponerse y el presidente se ha unido a sus filas.

Existe, sin embargo, lo que se conoce como «plan B», que consistiría en proceder a explotar el petróleo en caso de que Ecuador no lograra reunir los fondos para la Iniciativa Yasuní-ITT. El plan contempla una explotación parcial del bloque TT (Tambococha y Tiputini), puesto que parte de Ishpingo pertenece a la zona intangible del Parque. Este plan B dio pie a que algunos denunciaran un chantaje: la comunidad internacional aporta una contribución financiera que permitiría que el Ecuador conservara la mega biodiversidad del Parque Yasuní o se explota el petróleo del ITT. Según el presidente Rafael Correa, no se trata en absoluto de un chantaje sino que, como jefe de Estado de un país en el cual una parte de su población vive en la pobreza, no puede eludir el deber de asegurar recursos para luchar contra esta situación.

Sin embargo, después de haber hecho tanto ruido mediático alrededor de la Iniciativa Yasuní-ITT y de haber movilizado tantos argumentos para no explotar el petróleo del ITT, sería bastante difícil que dicha explotación se concretara.

El insistir en los beneficios de la no-explotación es contrario a los intereses del *lobby* petrolero favorable al plan B. Además, la estructura financiera de la propuesta de la Iniciativa torna la explotación cada vez menos atractiva. Si el Ecuador no puede conseguir los USD 3.600 millones, y si los recursos financieros ya presentes en el Fondo Fiduciario se utilizan como se ha

definido previamente, se generaría un círculo virtuoso frente al cual la explotación del petróleo sería inútil.

Con la firma del fideicomiso, Ecuador envía una señal importante a la comunidad internacional, pues representa una garantía de legalidad y legitimidad internacionales para la gestión de los fondos. Ecuador se aleja de los discursos vacíos, abundantes en el contexto internacional, y se encamina hacia la construcción de una economía pospetrolera en una sociedad de otro tipo.

Dos importantes etapas en la recolección de las contribuciones de la comunidad internacional deben ser consideradas: la primera consiste en reunir USD 100 millones hasta el fin de diciembre 2011 (etapa superada con éxito); y la segunda se proyecta completar los USD 3.600 millones en 2023, es decir, en los 13 años siguientes a la firma del acuerdo entre el PNUD y el Gobierno ecuatoriano.

Los contribuyentes de más de USD 50.000 reciben Certificados de Garantía Yasuní (CGY), que representan el carbono secuestrado en las reservas de petróleo del bloque ITT, alrededor de las cuales existe el compromiso de no explotación.

Los recursos obtenidos constituirán un fondo administrado por el PNUD. El capital del Fondo Yasuní-ITT será invertido exclusivamente en desarrollar energías renovables (hidráulica, geotérmica, eólica y solar). En cuanto a los intereses generados por el fondo, se los destinará principalmente a los proyectos siguientes:

- evitar la deforestación y conservar, de manera efectiva, 44 áreas protegidas correspondientes a 4,8 millones de hectáreas, es decir, 20% del territorio ecuatoriano;
- la reforestación y la regeneración natural de un millón de hectáreas de bosque, cuyos suelos están siendo amenazados actualmente por la degradación (reduciendo así la tasa de deforestación del Ecuador, que es una de las más elevadas de América del Sur);
- el mejoramiento de la eficiencia energética nacional y los ahorros de energía;
- el desarrollo social de las zonas de influencia de la Iniciativa con inversiones en educación, salud, hábitat y para la creación de empleos en actividades sostenibles como el ecoturismo;
- la investigación y el desarrollo de ciencias y tecnologías con el objetivo, a mediano y largo plazos, de un cambio de modelo de desarrollo para encaminarse hacia una sociedad del bioconocimiento.

La lucha contra el calentamiento climático y el cambio de la matriz energética

Ecuador sufre ya las consecuencias de los cambios climáticos. Los glaciares andinos han perdido 35% de su superficie en los últimos años, a raíz de la elevación de las temperaturas promedio (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2009). Además, el fenómeno de El Niño se repite con mayor frecuencia e intensidad. Este fenómeno climático cíclico se traduce en una modificación de los movimientos de las corrientes marinas de la zona intertropical. El mismo provoca fuertes precipitaciones, devastadoras para la Costa ecuatoriana, como en las últimas inundaciones de febrero y marzo de 2012.

Ecuador ha experimentado importantes migraciones internas resultantes de las inundaciones y sequías en diferentes regiones, de la salinización de los suelos agrícolas, etc. No obstante, Ecuador no es responsable del calentamiento global, puesto que sus emisiones de gases de efecto invernadero no representan ni el 1% de las mismas a nivel mundial (Agencia Internacional de la Energía, 2012).

La Iniciativa Yasuní-ITT, al evitar la extracción y el consumo de 850 millones de barriles de petróleo, permitiría también evitar la emisión de 405 millones de toneladas de CO₂, cantidad que supera ampliamente las emisiones anuales de gas carbónico de países como Francia, Brasil o España. Si a esto le añadimos los beneficios asociados a la deforestación evitada, la reforestación, una mayor eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables, las emisiones evitadas alcanzarían alrededor de 800 millones de toneladas de CO₂ en los próximos 30 años. En definitiva, la Iniciativa Yasuní-ITT podría evitar la emisión de 1.200 millones de toneladas de CO₂ en la atmósfera. ¡Esto representaría una contribución substancial del Ecuador a la lucha contra el calentamiento global!

La transición energética es, por tanto, una necesidad para enfrentar el calentamiento global. Según datos de la Agencia Internacional de Energía, 80% de la energía primaria consumida en el mundo en 2008 provino de los combustibles fósiles (petróleo, gas natural y carbón). Dicho consumo sigue aumentando, a nivel mundial, debido al desarrollo de países fuertemente poblados como China, India o Brasil. Aunque estos recursos se agotan, son los límites físicos de absorción del carbono por parte de la atmósfera los que obligan a pensar en una transición energética. Estas energías fósiles emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero que amenazan la estabilidad climática del planeta.

Uno de los objetivos del cambio de la matriz energética es descarbonizar el sector energético, favoreciendo las inversiones en energías renovables. Esto significa considerar no solamente la demanda de electricidad o de energía de los hogares, sino también el sector de los transportes. En Ecuador, este es el mayor consumidor de energía y el de mayor crecimiento. Sin embargo, por el momento, ninguna planificación oficial ha sido prevista para enfrentar el desafío que representa este sector, como ha sido el caso para el Plan Director de Electrificación (Castro, 2011).¹³ Con este Plan, el Gobierno ecuatoriano pretende modificar la oferta energética mediante el desarrollo de grandes centrales hidroeléctricas en varias regiones del país. Se prevé que para el período 2009-2020, un 86% de la expansión planificada provenga de las fuentes hidroeléctricas (32% vinculadas exclusivamente a la central Coca Codo Sinclair, en la provincia del Napo).

Esta planificación plantea tres problemas ambientales. El primero radica en el hecho de que las represas hidroeléctricas, si bien constituyen una fuente de energía limpia, no son forzosamente compatibles con el ambiente. En efecto, suponen la inundación de ciertas zonas, frecuentemente con aguas muy contaminadas, lo que repercute en el desarrollo de la agricultura; es el caso de una de las represas que se prevé construir en el Guayllabamba, río proveniente de Quito y el más contaminado del país. En otras regiones, se prevé desviar cursos de agua, lo que representa una amenaza para los ecosistemas.

El segundo problema resulta del impacto de los cambios climáticos sobre los recursos hidráulicos.

En fin, semejante planificación no garantiza el respeto de objetivo 4.3.3. del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), que busca «cubrir el 6% de sus fuentes de energía renovable, hasta el 2013». Por el momento, las energías renovables en Ecuador no sobrepasan el 1%. En definitiva, la matriz energética actual, basada en el petróleo y la termoelectricidad, pasaría a ser una matriz aún basada en el petróleo y en la hidroelectricidad. Aunque esta nueva matriz sea un poco más limpia que la anterior, no responde a los desafíos planteados por el PNBV, que implican la transición hacia una sociedad pospetrolera.

El estudio de Miguel Castro, miembro del Centro de Derecho Ambiental de Ecuador (CEDA), tiene el mérito de proponer una primera solución tentativa. Recomienda, en el corto plazo, invertir en la producción de geotermia de alta energía para la generación de electricidad, en los biocombustibles para el sector de los transportes y en electrificación para los trans-

13 Todas las informaciones que siguen vienen de este interesante estudio.

portes públicos urbanos. A la par de estas energías primarias, el estudio preconiza el desarrollo de energías complementarias: bioenergías a partir de residuos agrícolas (como la corteza de arroz), energías eólica y solar, o los módulos fotovoltaicos.

La energía geotérmica es la fuente que tiene el mayor potencial de desarrollo en Ecuador, ya que el país forma parte, con sus decenas de volcanes activos, como el Cotopaxi, el Pichincha o el Tungurahua, del cinturón de Fuego del Pacífico. Más de 180 fuentes termales y 17 zonas geotérmicas de alta energía han sido identificadas en el territorio ecuatoriano, en las que se podría explotar energía eléctrica.

El Plan Nacional de Electrificación prevé tres sitios con un potencial de alrededor de 530 MW: en comparación, la central Coca Codo Sinclar producirá 1.500 MW.

El proyecto geotérmico de Chalupas, localizado en las laderas del volcán Cotopaxi, a 70 km de Quito, se encuentra en la fase de estudio de factibilidad que permitirá conocer mejor el potencial del campo geotérmico. Sin embargo, Miguel Castro sostiene:

una de las desventajas de esta tecnología son los plazos medios y largos requeridos para el desarrollo de proyectos, un promedio de entre 5 a 7 años desde el descubrimiento de un sitio potencial hasta el desarrollo y construcción de la planta. El riesgo es similar al de proyectos mineros y petroleros, donde el potencial del recurso tan solo se confirma cuando se realiza la perforación del pozo (Castro, 2011).

Otros proyectos previstos por este plan nacional tienen que ver con las energías eólica y solar, particularmente en el norte y el sur de los Andes ecuatorianos. En lo que respecta a la energía fotovoltaica, el país goza de una situación geográfica ventajosa puesto que la radiación solar es de intensidad homogénea a lo largo de todo el año. Pero la solar es una energía complementaria, como la eólica. En este ámbito, el plan busca la realización de un proyecto en la provincia de Loja, así como en otros sitios en la cordillera de los Andes, pero se requiere del desarrollo de evaluaciones técnicas específicas sobre el potencial de generación y la localización óptima de los sitios, tomando en cuenta la distancia entre la fuente de energía y sus usuarios.

Parece necesario diversificar las fuentes de energías renovables, para evitar una situación de dependencia y repartir de la mejor manera su complementariedad. La imprevisibilidad y la variabilidad de las fuentes naturales implican una producción de electricidad fluctuante y dependiente de las condiciones meteorológicas. De igual manera, habría que tomar en cuenta

el impacto de estas energías en el medioambiente, la agricultura, el agua, la producción industrial, el empleo y la gestión de las ciudades.

Otra decisión política importante es aquella que pondría fin a las subvenciones gubernamentales a la gasolina y la electricidad. Las mismas, vigentes desde 1979, han estado ligadas al *boom* petrolero que posibilitaba mantener los precios de la gasolina y la electricidad en niveles bajos. Sin embargo, esta política ha tenido y continúa teniendo efectos desastrosos en el medioambiente y en el presupuesto del Estado. En efecto, ha provocado un aumento del consumo de energía, sin ninguna consideración de utilización apropiada. Una revisión de esta política para una reducción progresiva de las subvenciones o una reorientación de las mismas parecen importantes. No obstante, se podría conservar las subvenciones para los más pobres, y eliminarlas para las clases medias o ricas, con el fin de canalizar estos recursos financieros hacia el desarrollo de energías renovables.

La dificultad del Gobierno ecuatoriano para tomar estas decisiones está ligada, por lo menos, a dos razones. La primera radica en el costo económico que supondrían estos cambios, a mediano plazo, y en la magnitud de las inversiones requeridas para el desarrollo de energías renovables. De hecho, el Ecuador está trabajando para facilitar la transferencia de tecnologías a nivel internacional, a través de la firma de acuerdos con China, por ejemplo.

La segunda razón está ligada al mercado internacional del petróleo, en este caso: el precio cada vez más elevado del barril de petróleo. Al Ecuador, en su calidad de país exportador de petróleo, le podría convenir buscar nuevas reservas de petróleo, intensificar sus exportaciones, generar mayores recursos fiscales que permitan mantener las subvenciones energéticas y conservar, de esta manera, la matriz energética basada, esencialmente, en los hidrocarburos.

Sin embargo, dicha amenaza puede convertirse en una oportunidad si la visión apropiada, instituciones y política energética se ponen en marcha para aprovechar los altos precios en la reinversión de excedentes para la transición energética (Castro, 2011).

La Iniciativa Yasuní-ITT contradice justamente esta «lógica» en la medida en que el país decide dejar bajo tierra parte de su petróleo y renunciar a beneficiarse de la explosión de los precios del barril, en particular, con el propósito de luchar contra el cambio climático y transformar la matriz energética ecuatoriana. El fideicomiso prevé que el capital del Fondo Yasuní-ITT sea invertido exclusivamente en el desarrollo de energías renovables.

Otro de sus objetivos es alcanzar la eficiencia energética mediante una reducción del consumo de energía y una mejor utilización de la misma.

La lucha para la biodiversidad y contra la deforestación

La contaminación que generaría la explotación del bloque ITT tornaría irreversible la pérdida de la biodiversidad de esta localidad. El Parque Nacional Yasuní es una zona de mega biodiversidad que abriga una variedad de especies endógenas, presentes únicamente en esta región.

Se puede determinar el nivel de contaminación producido por una eventual explotación petrolera del bloque ITT (ver Martínez, 2009). En primer lugar, la industria petrolera sostiene que por cada pozo excavado se producen 500 m³ de desechos sólidos, y entre 2.500 y 3.000 m³ de desechos líquidos. Para explotar el ITT se necesitaría perforar 130 pozos, lo que supondría expulsar 65.000 m³ de desechos sólidos y entre 325.000 y 390.000 m³ de desechos líquidos, es decir, alrededor de 455.000 toneladas de desechos tóxicos.

La propuesta de Petroecuador es dejar todos estos desechos bajo la plataforma de perforación, pero el gran problema es que estamos hablando de un ecosistema lluvioso, que acarreará todos estos desechos al ambiente (Martínez, 2009: 28).

Además, la explotación petrolera requiere grandes cantidades de agua, aun más cuando se trata de petróleo pesado y de mala calidad. En el caso del ITT, se necesitarían diez barriles de agua para extraer un barril de petróleo. A esto hay que añadir que la extracción del petróleo del ITT incorporaría más de 100 millones de m³ de agua de formación al medioambiente. «El agua de producción o de formación es un tipo de agua sedimentaria [...] que tiene niveles muy altos de cloruros y metales pesados. Llega a tener concentraciones de cloruros de sodio y otros sólidos de 100.000 ppm (partes por millón). Es tres veces más que el agua de mar» (Martínez, 2009).

Dada la imposibilidad de reinyectar toda esta agua, su destino sería, forzosamente, el Yasuní. Lo poco de agua que se conseguiría reinyectar contaminaría las capas freáticas de la formación Tiyayacu, una de las reservas de agua más importantes del mundo.

Esta contaminación considerable tendría consecuencias nefastas para la fauna y la flora del Parque, tanto más cuanto que se trata de un medioambiente frágil. Finalmente, la explotación de petróleo acarrea consecuencias indirectas, como la construcción de carreteras, campamentos, helipuertos

y oleoductos. Construir estas infraestructuras supondría, inevitablemente, una deforestación en la zona. Según la propuesta de Petroecuador, por cada pozo excavado, cuatro hectáreas serían deforestadas. No obstante, la mayor causa de deforestación sería la construcción de carreteras y la colonización subsecuente, a lo largo de las mismas. Petroamazonas es partidaria de que no se construyan carreteras, sino que se transporte el material y a los trabajadores por vía aérea.

Según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), de los sudamericanos, el Ecuador es el país con la tasa más elevada de deforestación, con 1,4% anual. La SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) evalúa en su Plan Nacional de enero de 2012 que la tasa de deforestación entre 2000 y 2008 fue del 0,63% anual. Si el ritmo de deforestación se mantuviera, el Ecuador perdería, de aquí al final del siglo XXI, la mitad de sus bosques.

Los mapas que siguen permiten constatar la evolución de los focos de deforestación entre 1990 y 2008 en el Ecuador continental (es decir, excluyendo Galápagos). Las regiones más afectadas por la deforestación son la Amazonía, sobre todo en el norte, a causa de la explotación petrolera; y la costa del Pacífico (particularmente en la zona de los manglares), asociada a la explotación camaronera. Se puede observar una intensa deforestación en el norte y en el sur de la Amazonía, causada principalmente por la expansión de la frontera de extracción de los recursos naturales y por el desarrollo de zonas urbanas.

Estas cifras fueron criticadas: las aportadas por la FAO, por su falta de rigurosidad; y aquellas del Gobierno ecuatoriano, porque, al ser calculadas a partir de imágenes satelitales, podrían no tomar en cuenta las zonas de deforestación importante, difícilmente visibles al estar frecuentemente nubladas (subtrópico de los Andes). Esto no pone en cuestión el enorme desafío que debe afrontar el Ecuador en lo referente a sus recursos forestales, más todavía cuando se trata de un país que plantea encaminarse hacia una sociedad del bioconocimiento. De hecho, muchas informaciones en cuanto a la biodiversidad desaparecen con la deforestación.

A pesar de una fuerte deforestación, 36% del territorio ecuatoriano aún abraza ecosistemas restantes (Vallejo *et al.*, 2011: 30): la superficie de los bosques sigue siendo muy importante.

Mapa 2 Cobertura y uso del suelo en Ecuador 1990-2008

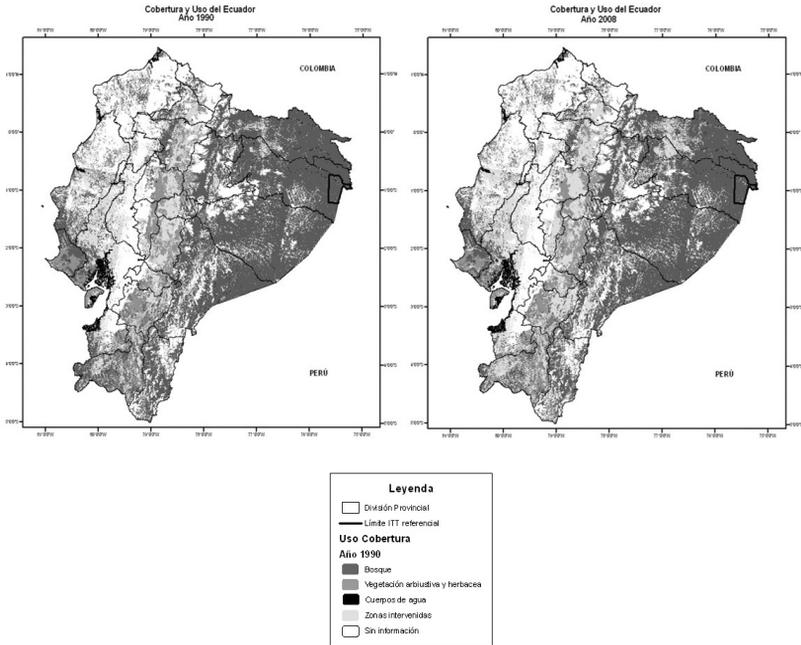
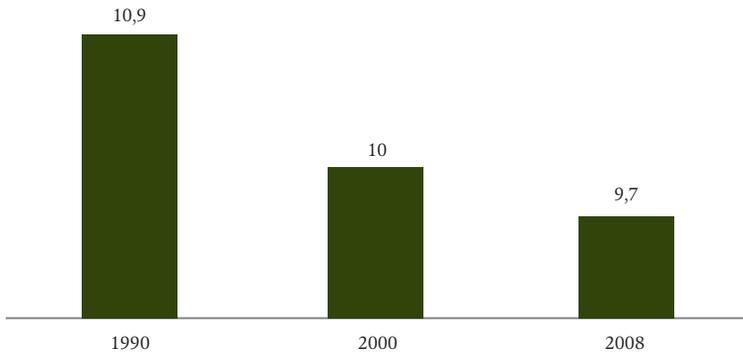


Gráfico 1 Superficie cubierta por la selva (millones de ha)



Fuente: Ministerio del Ambiente.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas cubre 19% del territorio. El Plan Nacional pretende aumentar este porcentaje al 24% en 2013 y continuar hasta alcanzar el 32% del territorio. Además, prevé reducir la deforestación en un 30% hasta 2013.

Para cumplir con estas proyecciones, la Iniciativa Yasuní-ITT y el direccionamiento que brinde a la inversión de las contribuciones internacionales son fundamentales. Uno de los objetivos perseguidos mediante estas inversiones es detener completamente la deforestación hasta el año 2040. Esta lucha contra la deforestación estará acompañada de la reforestación de un millón de hectáreas de bosques. Sin embargo, este problema ambiental proviene esencialmente de la migración de campesinos pobres de la Costa y los Andes, que la Iniciativa Yasuní-ITT toma en cuenta.

La lucha contra la pobreza y las desigualdades

La dependencia del Ecuador hacia el petróleo es fuente de varios problemas. El estudio de esta problemática por algunos economistas los llevó a desarrollar teorías como la de la «enfermedad holandesa»¹⁴ o la de la «maldición de la abundancia» desarrollada por Alberto Acosta (2009) o la economista inglesa Rosemary Thorp. Los países que disponen de grandes riquezas naturales se vuelven dependientes de la exportación de las mismas.

La «enfermedad holandesa» se declara cuando los *booms* asociados a un solo producto, en nuestro caso el petróleo, afectan negativamente a las economías de los países, ya que no se diversifican y son, por lo tanto, vulnerables a las condiciones externas desfavorables.

La «maldición de la abundancia» iría un poco más lejos pues, según esta teoría, los países ricos en recursos naturales tienen grandes dificultades para luchar contra la pobreza y las desigualdades. En su mayoría bajo regímenes autoritarios, muchas de estas naciones sufren de serios problemas institucionales. Además, enfrentan problemas sociales y medioambientales muy importantes.

Noruega, país petrolero que contaba ya con una economía diversificada cuando se descubrieron sus grandes reservas de petróleo, es la excepción de esta teoría. Ecuador no escapa a la regla. Una manera de medir la pobreza, muy comúnmente usada en América Latina, es el método del grado de satisfacción de las necesidades básicas a través de indicadores directamen-

14 Este término aparece en la década de 1960 tras el descubrimiento de grandes yacimientos de gas en los Países Bajos y al aumento de los ingresos comerciales del país, que derivó en una apreciación de la moneda holandesa, lo que afectó a la competitividad de las exportaciones no gasíferas.

te relacionados con cuatro áreas: el hábitat, la salud, la educación primaria y el salario mínimo. Según este método, aplicado al censo de 2010, la Amazonía era la región más pobre del Ecuador, con el 79,6% de su población viviendo en la pobreza, muy por debajo del promedio nacional, que se sitúa en el 60,1%. Los índices de pobreza más elevados están en Sucumbíos (87%) y en Orellana (85%), esta última es la provincia que acoge al Parque Yasuní. Estas dos provincias son también las más importantes en términos de explotación de petróleo.¹⁵

A diferencia de los productos agrícolas de exportación, el impacto directo del petróleo sobre la economía nacional es débil, debido a una baja generación de empleo; a sus escasos vínculos con la economía nacional, ya que la mayor parte de la producción se exporta sin procesamiento; y a la reducida demanda de insumos nacionales en la producción. En otras palabras, la actividad petrolera es un enclave, desde el punto de vista económico (Larrea, 2006: 95).

El Ecuador afronta un problema estructural a nivel del empleo. Aunque las cifras hayan mejorado desde la llegada de Rafael Correa al poder, y si bien el desempleo es reducido (5,1% en diciembre de 2011), el subempleo permanece elevado: 44,2%. Según el INEC, en 2010, menos de 0,5% de la mano de obra disponible trabajaba para las actividades petroleras.

Respondiendo a esto, la Iniciativa Yasuní-ITT busca invertir una parte de las contribuciones internacionales en el pago de la deuda social (educación, salud, hábitat y otros servicios públicos), y dar especial atención a la población amazónica. El proyecto prevé, igualmente, la creación de empleos ligados a actividades sostenibles.

Esta política es de gran importancia, sobre todo en la Amazonía, para diversificar las fuentes de ingresos y limitar la dependencia en el petróleo.

Por ejemplo, el turismo, y particularmente el ecoturismo, ha sido desarrollado de manera deficiente hasta la fecha; varias comunidades de la Amazonía quieren fortalecer esta actividad, pero carecen de la infraestructura y la formación necesarias para acoger a los turistas.

15 Todas las cifras citadas vienen del SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador).